

EDUCACIÓN Y PROGRESO, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrán lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2002, a las 16 horas, y 24 horas después, en segunda convocatoria, en la calle Río Duero número 35, urbanización «El Bosque» (Villaviciosa de Odón), al objeto de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados referentes al ejercicio 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, sin procede, del acta.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Dicha documentación será facilitada, de forma inmediata y gratuita, a aquellos señores accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 4 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.937.

EGYB, S. A.**(Sociedad escindida)****REYBA, S. L.****(Sociedad beneficiaria)***Anuncio de escisión*

Se hace público que la Junta General y Universal de socios de «EGYB, Sociedad Anónima», celebrada el 8 de mayo del 2002, aprobó por unanimidad la escisión parcial de «EGYB, Sociedad Anónima», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad «REYBA, Sociedad Limitada», quien adquirirá por sucesión a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Rubi (Barcelona), 14 de mayo de 2002.—El Administrador único de ambas sociedades.—24.891.

y 3.^a 6-6-2002**EL DÚO HARINERO,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

En la Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 21 de marzo de 2002, se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en la cantidad de 18.030 euros, mediante la amortización y anulación de 1.000 acciones propias de la Sociedad, números 2001 a 2308, 3957 a 4314, 6001 a 6020, 6468 a 6531, 7490 a 7553, 8153 a 8214, 8769 a 8830 y 9385 a 9446, todos inclusive, de 18,03 euros de valor nominal cada una, modificándose en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos sociales, y

quedando un capital social después de la reducción de 162.270 euros, representado por 9.000 acciones.

Madrid, 21 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.997.

ELECTRA DEL MAESTRAZGO, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 27 de junio de 2002, a las doce horas, en primera, y, en su caso, el siguiente día 28, a igual hora, en el domicilio social, calle Ximénez, 15, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social: Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión, propuesta de aplicación de los resultados, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2002.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los accionistas del derecho a examinar en el domicilio social los documentos referentes a los asuntos a tratar e informe de los Auditores, así como pedir la entrega y su envío gratuito.

Castellón, 20 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—24.809.

**ELECTRODO INSTALACIONES,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad, en el domicilio social, calle Buitrago, número 1, de Segovia, a las dieciocho horas del día 29 de junio de 2002, para celebrar Junta general ordinaria.

Orden del día

Único.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la propuesta de aplicación de los resultados y gestión de la sociedad, sobre el ejercicio de 2001.

Nota.—Los documentos a someter a la Junta están en el domicilio indicado, donde podrán ser retirados por los señores accionistas o solicitar su envío gratuito por Correo.

Segovia, 27 de mayo de 2002.—La Secretaria del Consejo.—24.896.

**ELECTRODO,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad en el domicilio de calle Yecla, número 3, escalera derecha, piso segundo, puerta 1, de Madrid, a las once horas del día 28 de junio de 2002, en primera convocatoria, y en el mismo domicilio y hora de fecha siguiente, en segunda convocatoria, para celebrar Junta general ordinaria.

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la propuesta de aplicación de los resultados y gestión de la sociedad sobre el ejercicio de 2001.

Segundo.—Renovación de cargos del Consejo.

Nota.—Los documentos a someter a la Junta están en el domicilio indicado, donde podrán ser retirados

por los señores accionistas o solicitar su envío gratuito por Correo.

Madrid, 27 de mayo de 2002.—La Secretaria del Consejo.—24.941.

**ELECTROTÉCNICA CANARIA
DE MONTAJES ELÉCTRICOS
LAS PALMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 27 de junio de 2002, a las diez horas, en el domicilio social de la empresa, para tratar sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, que comprenden el Balance abreviado, las cuentas de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión referido al ejercicio de 2001.

A partir de la fecha de esta convocatoria los accionistas podrán examinar y obtener, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general.

Telde (Las Palmas de Gran Canaria), 23 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración por «Elcana, Sociedad Anónima», Miguel Fortuna Baños.—24.303.

EL HOGAR Y LA MODA, S. A.*Convocatoria a Junta general ordinaria
y extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria para el día 26 del mes de junio del año en curso, a las dieciséis treinta horas, que se celebrará, en única convocatoria, en el domicilio social de la sociedad, en la calle Muntaner, 40 y 42 de Barcelona, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y aplicación del resultado de la sociedad y de su grupo consolidado, todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y censura de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, reelección de auditores de la compañía.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Modificación de los Estatutos sociales. Propuesta y, en su caso, aprobación de la modificación del artículo primero de los estatutos sociales relativo a la denominación social, sustituyendo el nombre de «El Hogar y la Moda, Sociedad Anónima», por el de «Edipresse Hyma, Sociedad Anónima».

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Aprobación del acta.

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social las cuentas anuales, el informe de gestión, la propuesta de aplicación del resultado, el informe de los Auditores de cuentas tanto de la sociedad como las de su grupo consolidado de sociedades, así como obtener